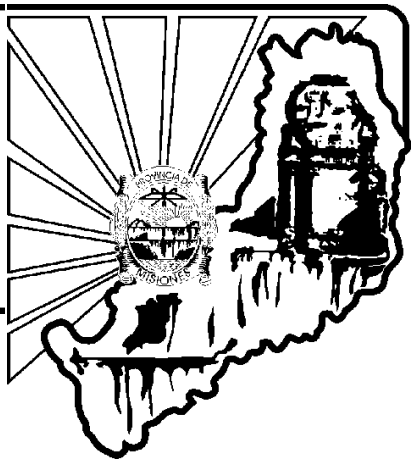
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXI Nº 14807 POSADAS, MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 2018 EDICIÓN DE 19 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. JUAN MANUEL DÍAZ
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Completos Nºs.:
1603 y 1604..... Pág. 2

Decretos Sintetizados Nºs.:
1593 y 1595..... Pág. 3

Expedientes a Sentencia: Pág. 3 a 6.

Sociedades:..... Pág. 6 a 9.

Edictos:..... Pág. 9 a 18.

Subastas: Pág. 18.

Convocatorias:..... Pág. 18 y 19.

Licitaciones:..... Pág. 19.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO Nº 1603

POSADAS, 02 de Noviembre de 2018.-
VISTO: La Resolución de la Cámara de Representantes N° C.R./R. 49 - 2018/2019 en virtud de la cual se presta Acuerdo Legislativo para la designación del Dr. César Antonio YAYA - D.N.I. N° 18.146.243, en el cargo de Juez del Tribunal Penal N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de Posadas, y;
CONSIDERANDO:
QUE dicho Acuerdo responde a la solicitud efectuada en tal sentido por este Poder Ejecutivo;
QUE el Poder Ejecutivo en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 116º - Inc. 10 de la Constitución Provincial, sanciona el presente instrumento;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DESÍGNASE a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Juez del Tribunal Penal N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de Posadas, al Dr. César Antonio YAYA - D.N.I. N° 18.146.243.-
ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Gobierno.-
ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Tomen conocimiento Ministerio de Gobierno, Dirección General de Coordinación del Sector Público e Instituto de Previsión Social. Remítase copia autenticada al Poder Judicial y a la Cámara de Representantes. Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA - Pérez

DECRETO N° 1604

POSADAS, 02 de Noviembre de 2018.-
VISTO: La Resolución de la Cámara de Representantes N° C.R./R. 50 - 2018/2019 en virtud de la cual se presta Acuerdo Legislativo para la designación de la Dra. Adriana Denise ZAJACZKOWSKI - D.N.I. N° 18.512.565, en el cargo de Juez Correccional y de Menores del Juzgado Correccional y de Menores N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de Oberá, y;
CONSIDERANDO:
QUE dicho Acuerdo responde a la solicitud efectuada en tal sentido por este Poder Ejecutivo;
QUE el Poder Ejecutivo en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 116º - Inc. 10 de la Constitución Provincial, sanciona el presente instrumento;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DESÍGNASE a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Juez Correccional y de Menores del Juzgado Correccional y de Menores N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de Oberá, a la Dra. Adriana Denise ZAJACZKOWSKI - D.N.I. N° 18.512.565.-
ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Gobierno.
ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Tomen conocimiento Ministerio de Gobierno, Dirección General de Coordinación del Sector Público e Instituto de Previsión Social. Remítase copia autenticada al Poder Judicial y a la Cámara de Representantes. Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA - Pérez

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 1593

POSADAS, 30 de Octubre de 2018.-
ARTÍCULO 1º.- INSCRÍBASE, en el Registro de la Propiedad inmueble, a nombre de la Provincia de Misiones, el predio determinado como: Lote 9-Dpto. San Pedro, Municipio y Colonia San Pedro, Sección XVIII, Sector E, Primera Etapa, Ex obraje Provincial, Provincia de Misiones, con superficie de 1 ha., 26as., 03cas., según Plano de Mensura N° 41.203 DGC. Nomenclatura Catastral: Departamento 16, Municipio 68, Sección 009, Chacra 0000, Manzana 0000, Parcela 0626 con destino a la Escuela N° 700 y el Bachillerato Orientado Provincial N° 56.-
ARTÍCULO 2°.-TRANSFIÉRASE, sin cargo y a título definitivo a favor del Consejo General de Educación, el inmueble detallado en el Artículo 1° del presente Decreto, destinado a la Escuela N° 700 y Bachillerato Orientado Provincial N° 56.-
ARTÍCULO 3°.- AUTORÍZASE, a la Escribanía General de Gobierno a realizar la Escritura Traslativa de dominio del predio a favor del Consejo General de Educación, previa inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble.-
ARTÍCULO 4°.- FACÚLTASE, al Señor Ministro Secretario de Gobierno para que en nombre y representación del Estado Provincial suscriba la pertinente Escritura Traslativa del Dominio.-

DECRETO Nº 1595

POSADAS, 31 de Octubre de 2018.-
ARTÍCULO 1º.- OTÓRGASE en calidad de ajuste adicional, por única vez, la suma de $ 4.000 (pesos cuatro mil a favor del personal cuyos contratos de vinculación fueran aprobados por Decreto N° 768 de fecha 18 de Junio de 2018.-
ARTÍCULO 2º.- ESTABLECESE que lo dispuesto en, el Artículo anterior se hará efectivo en el mes de Octubre de 2018 por $ 1.000 (pesos mil), Noviembre de 2018 por $ 1.000 (pesos mil) y Diciembre de 2018 por $ 2.000 (pesos dos mil), supeditado al estricto cumplimiento de los estipulado en los respectivos contratos de vinculación aprobados por Decreto N° 768 de fecha 18 de Junio de 2018 y previa certificación de la real y efectiva prestación de los servicios por la Autoridad que resulte competente.-
ARTÍCULO 3º.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social, a la liquidación y pago de hasta la suma de $ 204.000 (pesos doscientos cuatro mil) de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos precedentes, con imputación a las partidas especificas del Presupuesto vigente de acuerdo a la siguiente codificación 05-01-0-1-90-1-01-012-01220- SCD 0-01- Erogaciones de la Unidad.-

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE FAMILIA N° 2
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Causas pendientes a resolver al día de la fecha.-

EXPTE	CARATULA	ENTRA	VENCE
1485/07bis1/15	REDUCCIÓN DE CUOTA ALIM.	23/10/18	06/11/18
23775/18	EXEQUATUR	29/10/18	12/11/18
2271/06bis3/17	AUMENTO DE CUOTA	29/10/18	12/11/18
11838/13bisl/17	AUMENTO DE CUOTA	29/10/18	12/11/18
4647/14	FILIACIÓN	29/10/18	12/11/18
133597/15bis2/17	INCIDENTE DE NULIDAD	29/10/18	12/11/18
144854/17	AUMENTO DE CUOTA	29/10/18	12/11/18
8220/17	ALIMENTOS	29/10/18	12/11/18
7230/13	FILIACIÓN Y DAÑOS	31/10/18	14/11/18
87264/17	DISOLUCIÓN DE LA SOC. CONY.	31/10/18	14/11/18
608/04bis1/17	AUMENTO DE CUOTA	31/10/18	14/11/18
9319/14	ALIMENTOS	31/10/18	14/11/18

7420/06bis2/13	EJECUCIÓN DE HONORARIOS	5/11/18	21/11/18
6250/17	DIVORCIO	5/11/18	21/11/18
111874/15bis1/16	INCIDENTE DE NULIDAD	5/11/18	21/11/18
40263/15	ALIMENTOS	5/11/18	21/11/18
147955/16	DIVORCIO	5/11/18	21/11/18
3399/12	PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD	5/11/18	21/11/18/
27472/18	DIVORCIO	5/11/18	21/11/18
28895/13	ALIMENTOS	5/11/18	21/11/18
1886/14	ALIMENTOS	5/11/18	21/11/18
877/09bis3/18	AUMENTO DE CUOTA	5/11/18	21/11/18
11087/18	RÉGIMEN DE COMUNICACIÓN Y CONTACTO	5/11/18	21/11/18
129522/17	ACCIÓN DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA	5/11/18	21/11/18
14295/13	FILIACIÓN	5/11/18	21/11/18
100956/16	DIVORCIO	7/11/18	23/11/18
11717/11	AUMENTO DE CUOTA	9/11/18	27/11/18
114335/16	AUTORIZACIONES	9/11/18	27/11/18
29362/18	DIVORCIO	9/11/18	27/11/18
62447/18	AUTORIZACIONES	9/11/18	27/11/18
11822/17	ALIMENTOS	9/11/18	27/11/18
9135/12	FILIACION	9/11/18	27/11/18
33784/16	DIVORCIO	9/11/18	27/11/18
224/15bis2/17	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	9/11/18	27/11/18
14213/11	ALIMENTOS	9/11/18	27/11/18
117133/16	ALIMENTOS PROVISORIOS	9/11/18	27/11/18
472/14	ALIMENTOS	9/11/18	27/11/18
115777/17	HOMOLOGACIÓN ACUERDO CEJUME	9/11/18	27/11/18
20961/18	HOMOLOGACIÓN ACUERDO CEJUME	9/11/18	27/11/18

Dra. Cármen Helena Carbone. Jueza.-

PS13538 V14807

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2

Nómina de Expedientes con Resoluciones pendientes y con autos para Sentencia al día 08 de Noviembre de 2018.-

EXPTE.	CARATULA	ENTRO	VENCE
282/94/BIS/13	MACIAS C/GOB. DE LA PCIA. S/EJEC SENTENCIA	23/10/18	14/11/18
83951/15	CORBALAN S/SUCESORIO	02/11/18	23/11/18
98186/18	SIELAWKO S/SUCESORIO	02/11/18	23/11/18
5501/06	AIGNER C/ACOSTA S/DAÑOS	02/11/18	23/11/18

Dra. Daniela Pedersen. Secretaria.-

EXPEDIENTES CON AUTOS PARA SENTENCIA AL 09/11/18

NUMERO	CARATULA
4719/09	MONTEGGIA, JUAN CARLOS Y OTRA C/ADARO NESTOR JAVIER Y OTROS. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Entró: 25/09/18 Firme: 02/10/18 Vence: 27/11/18.-
107044/17	CONTADORES AUDITORES AMIGO VALENTINI Y CIA S.R.L. C/INSTITUTO PROVINCIAL DEL SEGURO MISIONES E.L. S/FIJACION DE PLAZO.- Entró: 09/10/18 Firme: 17/10/18 Vence: 13/12/18.-

122649/16	NAZARENUS CARLOS ENRIQUE C/NAZARENUS CELIA NOEMI Y OTRO/A S/DES ALOJO.- Entró: 09/10/18 Firme: 17/10/18 Vence: 13/12/18.-
97373/17	SMOLY, MARIA ELENA C/CLUB DEP. GUARANI A.F. Y OTRO/A S/DESALOJO.- Entró: 25/10/18 Firme: 12/10/18 Vence: 11/12/18.-
98748/16	QUIROZ, CESAR EZEQUIEL C/MUCHNICK CARLOS ALBERTO Y OTRO/A S/DAÑOS Y PERJUICIOS.- Entró: 05/10/18 Firme: 12/10/18 Vence: 11/12/18.-
397/13	SOSA, MARIANO C/BENCZARSKI MIGUEL ANGEL Y/O Q.R.R. S/DAÑOS Y PERJUI CIOS.- Entró: 05/10/18 Firme: 12/10/18 Vence: 11/12/18.-
6209/07	COT, RICARDO DANIEL C/BAGLIARI ENRIQUE S/USURPACION.- Entró: 05/10/18 Firme: 12/10/18 Vence: 11/12/18.-
11671/14	GIMENEZ, DORA NELIDA C/CABRERA HORTENSIA Y/O HEREDEROS Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Entró: 05/10/18 Firme: 12/10/18 Vence: 11/12/18.-
71664/15	PRADO, ELIGIO C/JARA ROBERTO S/ACCION DE COBRO.- Entró: 12/10/18 Firme: 22/10/18 Vence: 18/12/18.-
54110/15	GLINIANIUK, MIGUEL P. C/RIBEIRO DANIEL S/DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL.- Entró: 12/10/18 Firme: 22/10/18 Vence: 18/12/18.-
85456/16	IPRODHA, C/FRANCO NELSON Y/U OCUPANTES S/DESALOJO.- Entró: 19/10/18 Firme: 26/10/18 Vence: 01/02/19.-
75887/15	AMARILLA, JUAN C/RAMIREZ VICTOR A. S/DAÑOS Y PERJUICIOS.- Entró: 19/10/18 Firme: 26/10/18 Vence: 01/02/19.-
660614/15	IPRODHA, C/AGUIRRE BENJAMIN S/RESOLUCION DE CONTRATO.- Entro: 23/10/18 Firme: 30/10/18 Vence: 05/02/19.-
9712/13	OBISPADO DE PDAS. C/HEREDEROS DE PACHECO OSVALDO Y LENCINA NELLU S/USURPACION.- Entró: 26/10/18 Firme: 02/11/18 Vence: 08/02/19.-
6067/08	LOPEZ, DOLORES ANGELICA C/ACOSTA GERARDO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUI CIOS.- Entró: 26/10/18 Firme: 02/11/18 Vence: 08/02/19.-
9883/13	RODRIGUEZ, HUGO C/LA PERSEVACIA SEGUROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS.- Entró: 26/10/18 Firme: 02/11/18 Vence: 08/02/19.-
97926/16	BISTOLLETI, ORNELLA B. C/MEZA OSCAR FLORENTINO Y OTRO/A S/DAÑOS Y PERJUICIOS.- Entró: 26/10/18 Firme: 02/11/18 Vence: 08/02/19.-
124690/16	CELSO, SERVICIOS DE SALUD DOMICILIARIO SRL C/RODRIGUEZ FLAVIO OSMAN S/DAÑOS Y PERJUICIOS.- Entró: 26/10/18 Firme: 02/11/18 Vence: 08/02/19.-
102540/16	GARAY, ANA MARIA C/Q. SCCD S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Entró: 30/10/18 Firme: 06/11/2018 Vence: 12/02/19.-
7356/12	PIQUIA S.A. C/BOLDU ENRIQUE GABRIEL S/RESOLUCION DE CONTRATO Y DAÑOS Y PERJUICIOS.- Entró: 30/10/18 Firme: 06/11/18 Vence: 12/02/19.-
130057/17	PACHECO, VICTOR ARIEL C/SIMSOLO SALVADOR ADOLFO Y/O QRR S/PRES-CRIPCION ADQUISITIVA.- Entró: 06/11/18 Firma: 13/11/18 Vence: 19/02/19.-

Dr. Juan Carlos Sandoval. Juez.-

PS13540 V14807

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 7

Nómina de Expedientes pendientes de dictar sentencia y Resolución al 31 de Octubre de 2018.-

NOMINA DE EXPEDIENTES A DICTAR SENTENCIA

140035/2016-	SADANIOWSKI, MIRTA BEATRIZ C/BURZMINSKI JOSE Y/O QSCCD Y OTRO/A S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- 19/09/18 - 14/11/18.-
93211/2015-	SDANOVICHI, JUAN ALBERTO C/BIALOSTOCKI FRANCISCO JOSE S/ESCRITURA CION.- 24/09/18 - 21/11/18.-
10347/2014-	HREÑUK, SA C/DOS SANTOS LUIS MIGUEL Y/U OCUPANTES Y OTRO/A S/REIVINDI CACION.- 10/10/18 - 07/12/18.-
7973/2006-	PROVINCIA DE MISIONES C/PUENTE ALTO SA S/ACCION DE EXPROPIACION.- 10/10/18 - 07/12/18.-

1274/2006- HERRERA, EDUANDO PSHM C/BUCHANAN PAVA RENE S/DAÑOS Y PERJUICIOS.- 24/10/18 - 20/12/18.-

23375/2015- HREÑUK, SA C/PEREYRA JOSE EUGENIA Y/O OCUPANTES Y OTRO/A S/REIVINDICA CION.- 23/10/18 - 19/12/18.-

10340/2014- HREÑUK, SA C/VILAS MAFIAS Y/U OCUPANTES Y OTRO/A S/REIVINDICACION.- 23/10/18 - 19/12/18.-

1693/2006- GALARZA, SUSANA REYES C/GALARZA JUAN CANSIO S/PRESCRIPCION ADQUISI TIVA.- 23/10/18 - 19/12/18.-

141100/2016- CABRERA, RAINERI C/RUIZ DIAZ FELIX RAMON Y/U OCUPANTES S/DESALOJO.- 29/10/18 04/02/18.-

42129/2016- CACERES, ISAIAS AURELIO Y OTRO/A C/BOGADO LUIS ALBERTO S/DAÑOS Y PER JUICIOS Y DAÑO MORAL.- 31/10/18 - 06/02/18.-

CAUSAS PENDIENTES A DICTAR RESOLUCION AL 31 DE OCTUBRE DE 2018

77301/2018- GBS, ENGINEERING ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S/ CONCURSO PREVENTIVO.- 31/10/18 - 13/11/18.-

2980/2011BIS518- YEGROS, ROBERTO CARLOS C/GONZALEZ HECTOR RAMON S/INCIDENTE DE NULI DAD.- 31/10/18 - 13/11/18.-

2980/2011BIS4/18- CALMON, JULIO RICARDO C/CALMON JOSE HERMINIO Y OTRO/A S/INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACION.- 31/10/18 - 13/11/18.-

5946/2011- DIAZ MENDEZ, ADELMA Y OTROS C/BARRETO CELIA JACQUELINE ESTHER Y OTROS S/NULIDAD DE ACTO JURIDICO.- 29/10/18 - 09/11/18.-

Dra. Viviana Gamberale de Pérez. Juez.-

PS13543 V14807

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

DEL LÍBANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 2 de la II Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del R.P.C. de Oberá, se hace saber por el término de Ley en el Boletín Oficial el aumento de capital de "DEL LÍBANO S.R.L. EXPTE. N° 420/2018".-

PRÓRROGA Y AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE "DEL LÍBANO S.R.L.".-

a. A través de acta de reunión de socios Número 10 de fecha 16 de Octubre 2.018 deciden un aumento en efectivo en la suma de Pesos Trescientos Setenta Mil ($ 370.000), por lo que resuelven modificar la cláusula CUARTA del contrato social.-

b. Por acta número 11 de fecha 16 de Octubre de 2.018 se prorroga el plazo de duración de la sociedad por el término de (10) diez años. Consecuentemente el Contrato Social en sus cláusulas SEGUNDA y CUARTA quedaran redactados como se transcribe a continuación: SEGUNDA: DURACIÓN Estando vigente el plazo de duración de la sociedad, los socios resuelven prorrogar por un plazo de diez (10) años a partir del día 02/07/2020 por lo que el vencimiento opera el día 02/07/2030; pudiendo prorrogarse el término de duración o proceder a su disolución en cualquier momento por expresa voluntad de los socios.-

CUARTA: CAPITAL SOCIAL Se aumenta el Capital Social en la suma de ($ 370.000) en efectivo que los Socios suscriben en partes iguales, integrando el 25% en efectivo en igual proporción, obligándose los mismos a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la Inscripción de la Sociedad.-

Con este aumento el Capital Social queda conformado en la suma de Pesos Quinientos Mil ($ 500.000) compuesto por quinientas (500) cuotas de Pesos Un Mil ($ 1.000) cada una, según el siguiente detalle; el socio RUBÉN FREDY NAUMANN (250) cuotas sociales equivalentes a Pesos Doscientos Cincuenta Mil ($ 250.000) y NANCY GABRIELA PETRUK (250) cuotas sociales equivalentes a Pesos Doscientos Cincuenta Mil ($ 250.000).-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Oberá, 8 de Noviembre de 2.018. Dra. Verónica Tamara Jakuboski. Secretaria.-

PP103565 $310,00 V14807

NOLITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 2 de la II Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Registro de Comercio de Oberá sito en calle San Martín y Bs. As., se hace saber por el término de Ley en el Boletín Oficial la cesión de cuotas de "NOLITA S.R.L. EXPTE. N° 421/2018".-

CESIÓN DE CUOTAS DE "NOLITA S.R.L.".-

PRIMERO: Con fecha 8 de Julio de 2018 por Acta N° 2 de Reunión de Socios, ADOLFO J. MONTENEGRO NIVEYRO decide CEDER la totalidad de sus cuotas por lo que conviene celebrar el presente contrato que se regirá por las cláusulas de este contrato y lo establecido por la Ley General de Sociedades y sus modificaciones, a saber:

Por una parte: ADOLFO JOAQUÍN JESÚS MONTENEGRO NIVEYRO, en su carácter de titular de (75) setenta y cinco cuotas societarias conviene CEDER sus cuotas sociales de la siguiente forma a: STEFANO CARLO BÁRBARO la cantidad de (60) cuotas y a JORGE EDMUNDO BÁRBARO la cantidad de (15) cuotas societarias que tiene y le corresponden o le pudieran corresponder en la Sociedad "NOLITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".-

Por otra parte: CARLOS EMANUEL BÁRBARO, en este mismo acto en su carácter de titular de (75) setenta y cinco cuotas societarias conviene CEDER a favor de JORGE EDMUNDO BÁRBARO (15) cuotas societarias que tiene y le corresponden o le pudieran correspondes en la Sociedad "NOLITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".-

SEGUNDO: A partir de la fecha integran "NOLITA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" los señores JORGE E. BÁRBARO C.U.I.T. 20-14382903-1 titular de treinta (30) cuotas societarias representando el 20% del capital accionario, CARLOS E. BÁRBARO C.U.I.T. 20-31121883-3 titular de sesenta (60) cuotas societarias representando 40% del capital accionario y STEFANO CARLO BÁRBARO C.U.I.L. 20-35011608-8 titular de sesenta (60) cuotas societarias representando el 40% del capital accionario; ratificando las funciones de Gerente al Socio CARLOS E. BARBARO según consta en el, contrato constitutivo, cláusula sexta.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Oberá, 8 de Noviembre de 2.018. Dra. Verónica Tamara Jakuboski. Secretaria.-

PP103566 $310,00 V14807

TRANS 4 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 hace saber por un día para su publicación en el Boletín Oficial. CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACIÓN DEL DOMICILIO LEGAL - PARA INSCRIPCIÓN TARDÍA.

En la Ciudad de Posadas, a los 27 días del mes de Diciembre de 2017, se reúnen los Socios de TRANS 4 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, persona jurídica que se encuentra Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Posadas, bajo el Nº 78, folios 516/521, del Libro Nº 3 del año 2013 de S.R.L., expediente Nº 44/2013, fojas 22, de fecha 17 de Abril de 2013, siendo sus integrantes, el Señor BAGNATORI, ORLANDO MARTÍN, nacido el día 23/01/1980, de 37 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 27.877.182, profesión comerciante, de estado civil casado, domiciliado en calle Miguel Viarengo Nº 18 manzana Nº 134 Barrio 40 viviendas de la localidad de Garupá, Misiones, la Señora RAMOS, SANDRA ISABEL, nacida el día 13/11/1980, de 37 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 28.220.998, profesión comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con BAGNATORI, Orlando Martín; domiciliada en calle Miguel Viarengo Nº18 manzana Nº 134 Barrio 40 viviendas de la localidad de Garupá, Misiones, en adelante CEDENTES y el Señor PRETTO, ADRIÁN ODILIO, nacido el día 13/09/1987, de 30 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 33.392.209, de profesión comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en avenida Juan Queirel y Lazzaga s/n de la Ciudad de San Javier, Misiones, el Señor PRETTO, ODILIO, nacido el día 10/05/1961, de 56 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 14.156.698, de profesión comerciante, de estado civil casado, domiciliado en avenida Juan Queirel y Lazzaga s/n de la Ciudad de San Javier, Misiones, en adelante CESIONARIOS. CLÁUSULA 1: Los CEDENTES, CEDEN, VENDEN y TRANSFIEREN a los CESIONARIOS, la totalidad de sus cuotas sociales, que se componen de 750 cuotas partes de la SOCIEDAD mencionada, de la que son propietarios, y representativa del 50% del Capital Social, de un valor nominal de $ 500,00 cada una. CLÁUSULA 2: Los CEDENTES declaran que la presente cesión y venta incluye la totalidad de los derechos de su inscripción y preferencia que correspondan a dichas cuotas partes, como así también ceden todos los saldos pendientes acreedores o deudores de sus cuentas particulares y/o dividendos

o beneficios no percibidos, en el supuesto que los hubiere o pudiese corresponderles por el corriente ejercicio y por los ejercicios anteriores, renunciando a todos sus derechos y declarando que no tienen reclamo alguno que formular. De tal manera, Los Cedentes, quedan totalmente, desvinculados de la Sociedad. CLÁUSULA 3: Los CEDENTES y los CESIONARIOS, declaran a través de los estados contables, comprobantes y documentación, incluyendo el respectivo Contrato Social, que se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de LA SOCIEDAD y que aceptan y ratifican totalmente. CLÁUSULA 4: La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo de $ 1.209.649,45 (Pesos un millón doscientos nueve mil seiscientos cuarenta y nueve con 45/100), los cuales han sido abonados en su totalidad, tal como constan en libro de Actas de Asamblea Nº 13, 15 y 16, sirviendo el presente, de formal recibo y carta de pago total. Con referencia al saldo a favor de los CEDENTES mencionado en el Acta de Asamblea Nº 17 punto 4, de pesos cincuenta y cuatro mil seiscientos sesenta y uno con 45/100 ($ 54.661,45) el mismo, queda totalmente afectado al pago del saldo de Impuesto de la Sociedad, no teniendo los CEDENTES nada que reclamar. CLÁUSULA 5: Los CEDENTES declaran: (a) que no están inhibidos para disponer de sus bienes; (b) que las cuotas partes cedidas se encuentran libres de embargos, gravámenes, inhibiciones u otras restricciones a la libre disposición. CLÁUSULA 6: Los CESIONARIOS, en este mismo acto, fijan como Domicilio Legal, Fiscal y Sede Social en avenida Santa Catalina Nº 5175 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones CLÁUSULA 7: La nueva conformación del Capital Social de TRANS 4 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, queda compuesta de la siguiente forma; por el Señor PRETTO ADRIÁN ODILIO, en un cincuenta por ciento (50,00%) representado por 750 cuotas partes de $ 500,00 cada una, por el Señor PRETTO ODILIO, en un cincuenta por ciento (50,00%) representado por 750 cuotas partes de $ 500,00 cada una, manteniendo el Señor PRETTO ADRIÁN ODILIO su calidad de Socio - Gerente.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP103569 $750,00 V14807

TERMOQUIMICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTE: Por disposición de S.S Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en Av. Santa Catalina Nro. 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE 105197/2018. S/ INSCR. REG. PUBL. S/ 270/18".-

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACIÓN DA CONTRATO SOCIAL:

CESION DE CUOTAS: VERA, MARIO HECTOR, comerciante, mayor de edad divorciado, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 16.762.136, nacido el 01 de Agosto de 1968 en la Ciudad de Posadas, Misiones, CEDE a favor de MARCELO MIGUEL MELNECHUK, D.N.I. 20.899.444, argentino, casado, ing. hidráulico, nacido el 25 de Septiembre de 1969, domiciliado en Alvear 1.380, Posadas, Misiones, la cantidad de 15 (quince) cuotas sociales representativas del 15% del capital de la sociedad. PRECIO: $ 45000 y ENDLER, DORA URSULA, D.N.I. Nro 5.646.460. comerciante., mayor de edad, divorciada, de nacionalidad argentina, nacida el 31 de Enero de 1947 en Colonia Obligado, Paraguay, CEDE a favor de MARÍA EUGENIA ARAGONÉS, D.N.I. 31.111.767, argentina, soltera, Profesora, nacida el 14 de Noviembre de 1984, domiciliada en Alvear 1380, Posadas, Misiones, la cantidad de 85 (ochenta y cinco) cuotas sociales representativas del 85% del capital de la sociedad. PRECIO: $ 255.000. MODIFICACION DE LA CLAUSULA DECIMOTERCERA pto. 2 DEL CONTRATO SOCIAL: Quedara redactada de la siguiente forma: 2) Se designa Socio Gerente al Sr. MARCELO MIGUEL MELNECHUK, D.N.I. 20.899.444.-

CONFORMACION DE LA SOCIEDAD: MELNECHUK, MARCELO MIGUEL titular de 15 cuotas sociales, que representa el 15% del capital social; ARAGONES, MARIA. EUGENIA titular de 83 cuotas sociales, que representa el 85% del capital social.-

Inscripta baje el Nro 04, folio 22/29 del Libro Nro 01 año 2018 de S.R.L. DOMICILIO: Sede legal y socia: en la ciudad de Posadas.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 25 de Octubre de 2.018. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP103571 $ 320,00 V14807

MONTECINE S.A.S.

EDICTO: Por disposición se S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público, sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE. N° 341/18

- MONTECINE S.A.S. S/CONSTITUCION ADMINISTRATIVA".-
CONSTITUCIÓN: 12 de Octubre de 2018.-
DOMICILIO SOCIAL, FISCAL Y ADMINISTRATIVO: Berón de Astrada Número 3586 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.-
DURACIÓN: cincuenta (50) años, pero podrá disolverse anticipadamente cuando sus accionistas así lo decidan.-
SOCIOS: La Señorita MARÍA YAMILA BARNASTHPOL, argentina, de 30 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Número 33.407.574, (C.U.I.T./L. 27-33407574-0), nacida el 7 de Diciembre de 1987, de estado civil soltera, hija de José Luís BARNASTHPOL y de María Higinia ARRIETTA, de profesión productora de cine y televisión, domiciliada en Avenida Santa Catalina N° 3006, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones (CP:3.300); y el Señor DIEGO SEBASTIÁN BELLOCCHIO, argentino, de 36 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Número 29.241.502, (C.U.I.T./L. 20-29241502-9), nacido el 21 de Diciembre de 1981, de estado civil soltero, hijo de Clara Inés GAMEZ y de Juan Carlos BELLOCCHIO, de profesión director y productor de cine y televisión, domiciliado en Calle Berón de Astrada N° 2835, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones (CP: 3.300).-
OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: A) Servicios de Cinematografías y Televisión: producción y postproducción de filmes, de películas cinematográficas en cualquier soporte, videocintas celuloide, video digital, series o miniseries, programas destinados a la televisión abierta o cerrada, importación, exportación y distribución de películas, series o miniseries; producción artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales. B) Servicios de Publicidad: brindar servicios de fotografía, comercialización de tiempo y espacio publicitario de todo género, ya sea por radio, canales de televisión, cinematográficos, diarios, revistas o vía pública o cualquier otro medio apto a ese fin; comercialización mediante compraventa, consignación, representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, y todo lo relacionado con la publicidad.-
CAPITAL SOCIAL: PESOS TREINTA MIL ($ 30.000).-
ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Se designa como ADMINISTRADOR a la Ssocia MARÍA YAMILA BARNASTHPOL.-
CIERRE DEL EJERCICIO: el 31 de Diciembre de cada año.-
Tiene su Domicilio Legal en Jurisdicción de la Ciudad de Posadas, Departamento Capital, Provincia de Misiones, Berón de Astrada Número 3586 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 08 de Noviembre de 2.018. Dr. Gonzalo Nicolás. Rodas. Secretario.-

PP103585 $440,00 V14807

EDICTOS

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1231 de esta Ciudad.... I) DECLARAR EXTINTA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa por operar el instituto del la PRESCRIPCIÓN (Art.59 Inc. 3° del C.P. y Art. 62 inciso 5° del C.P.P), en orden al delito de Hurto y Resistencia a la Autoridad (Art.162 y Art.237 ambos del C.P.A) dos hechos en concurso real Art.55 del C.P.A y consecuentemente dictar el Sobreseimiento del imputado LIMA JUAN RAMÓN con filiación ya consignada en autos. (Arts. 338, 339, 340 Inc. D y Ccdtes del C.P.P). Sergio F. Serfaty. Secretario.-

SC16157 E14805 V14809

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. EVANGELISTA VARGAS y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 632 de fecha 28 de Agosto de 2.018 (Fs. 311), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 2102 de fecha 30 de Noviembre de 1965, y DEJASE SIN EFECTO el Título Provisorio N° 538, Formalizado, otorgado a favor de EVANGELISTA VARGAS, por el Inmueble denominado como: Manzana 88 - Pueblo San José - Misiones, con Superficie de 2.399,00 m2, Plano N° 25.207 D.G.C., con pérdidas de las sumas efectuadas a favor del Estado Provincial, si las hubieren (Art. 21 Ley XVI N° 6 - Antes Ley 480).- ARTICULO 2°.- PUBLÍQUESE POR TRES (3) DÍAS consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 - Ley I N° 89 - Antes Ley N° 2.970/92). ARTICULO 3°.- De forma.- Expte N° 158.546/1943 1° y 2° C - Reg. DTyC.- Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero, Dirección General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC16158 E14805 V14807

EDICTO: NOTIFIQUESE a la Sra. FELISA ELENA ALUSTIZA y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 685 de fecha 10 de Septiembre de 2.018 (Fs. 26), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°.-

REVOCASE la Disposición N° 730 de fecha 20 de Julio de 1993 (Fs. 10) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 658-93 (Fs. 11) y el Convenio Leyes 2.935/92 y 2.941/92 y Modificatoria Ley 3857/02, otorgado a favor de Doña FELISA ELENA ALUSTIZA, de Nacionalidad Argentina, Clase 1960, Estado Civil Casada, D.N.I. N° 13.717.601, por el Inmueble denominado como: Lote 18 - Sección XXXIV - Colonia Aristóbulo del Valle -Provincia de Misiones, con una superficie de 11 has. 57as. 44cas., Plano de Mensura N° 28.854 D.G.C., con pérdidas de las sumas efectuadas a favor del Estado Provincial, si las hubieren.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE POR TRES (3) DIAS consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 - Ley 1 N° 89 - Antes Ley N° 2.970 / 92).- ARTICULO 3°.- De forma.- Expte N° 804/1993 - Reg. DGTyC.- Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero, Dirección General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC16159 E14805 V14807

EDICTO: NOTIFIQUESE al Sr. JUAN CARLOS SOZA y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 639 de fecha 28 de Agosto de 2.018 (Fs. 42), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°.- REVOCASE la Disposición N° 577 de fecha 31 de Mayo de 1991 (Fs. 10) y, en consecuencia, el Contrato de Adjudicación Urbana N° 0138 (Fs. 21), sin formalizar, otorgado a favor de Don JUAN CARLOS SOZA, L.E. N° 8.102.129, Nacionalidad Argentina, Estado Civil Casado, por el Inmueble denominado como: Lote 3 - Manzana 71 - Pueblo Almirante Brown (Actual Comandante Andresito) - Misiones, con superficie total de 1.000,00 m2, Plano de Mensura N° 27.421 D.G.C.- ARTICULO 2°. PUBLÍQUESE POR TRES (3) DIAS consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 - Ley I N° 89 - Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°.- De forma.- Expte N° 3.280-D/1988 - Reg. DGTyC.- Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero, Dirección General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC16160 E14805 V14807

EDICTO: NOTIFIQUESE al Sr. JUAN DAVID DORNELLES y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 645 de fecha 29 de Agosto de 2.018 (Fs. 18), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°.- REVOCASE la Disposición N° 1287 de fecha 05 de Julio de 1996 (Fs. 06) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 748-96 (Fs. 07), otorgado a favor de Don Juan David DORNELLES, por el Inmueble denominado como: Lote 9 - Sección Pindaytí - Sector B - Colonia Adolfo J. Pomar - Municipio de Dos de Mayo, Departamento Cainguás, Provincia de Misiones, con Superficie total de 09 has. 58 as. 05 cas, Plano de Mensura N° 32.921 D.G.C.- ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE POR TRES (3) DÍAS consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 - Ley I N° 89 - Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°.- De forma.- Expte N° 750/1996. - Reg. DGT y C.- Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero, Dirección General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC16161 E14805 V14807

EDICTO: NOTIFIQUESE al Sr. NILSON LEMOS y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 733 de fecha 21 de Septiembre de 2.018 (Fs. 29), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°.- REVOCASE la Disposición N° 299 de fecha 11 de Abril de 2011 (Fs. 18), por medio de la cual se Autorizó al Responsable Administrativo a Confeccionar el Convenio de Pago conforme a la Ley XVI N° 100 (antes Ley 4.502), a favor de NILSON LEMOS, de Nacionalidad Argentina, Estado Civil Soltero, D.N.I. N° 28.552.631, por el inmueble denominado como: Lote 115 -Subdivisión Lote Forestal VI - Sección VI - Colonia General Manuel Belgrano - Provincia de Misiones, con superficie total de 15has. 70as. 45cas., Plano de Mensura N° 44.578 D.G.C.- ARTICULO 2°.- PUBLÍQUESE POR TRES (3) DIAS consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 - Ley I N° 89 - Antes Ley N° 2.970 / 92).- ARTICULO 3°.- De forma.- Expte N° 00350/2011 - Reg. MAyG.- Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero, Dirección General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC16162 E14805 V14807

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. CÉSAR ARMANDO GONZALEZ y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 716 de fecha 21 de Septiembre de 2.018 (Fs. 73), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 500 de fecha 08 de Mayo del 2001 (Fs. 50, Fs. 51) y su similar N° 385 de Transferencia de Mejoras de fecha 22 de Septiembre del 2.016 (Fs. 62) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 069 (Fs. 52), otorgado a favor de CÉSAR ARMANDO GONZALEZ, Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 6.153.355, por el inmueble denominado como: Fracción Nor-Este del Lote 159 - Sección IX - Colonia Yerbal Viejo - Misiones, con Superficie de 12has. 50as. 00cas.- ARTÍCULO 2°.- PUBLÍQUESE POR TRES (3) DÍAS consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 - Ley I N° 89 - Antes Ley N° 2.970 / 92).- ARTÍCULO 3°.- De

forma.- Expte N° 41734/1954 - Reg. MAyG.- Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero, Dirección General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC16163 E14805 V14807

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Sra. ERICA LUISA AMAN y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 722 de fecha 21 de Septiembre de 2.018 (Fs. 53), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°.- DECLÁRASE LA CADUCIDAD del Artículo 2° de la Disposición N° 332 de fecha 03 de Junio de 2009 (Fs. 34) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 188 (Fs. 36), otorgado a favor de Doña ERICE LUISA AMAN, de Nacionalidad Argentina, Clase 1.963, Estado Civil Casada, D.N.I. N° 16.659.831, sobre el lote denominado como: Lote 3 -Manzana A - Subdivisión Lote 237 - Sección VIII - Colonia Yerbal Viejo -Pueblo de Campo Grande - Provincia de Misiones, con una Superficie de 2.560 m2, Plano de Mensura N° 36.569. ARTICULO 2°.- PUBLÍQUESE POR TRES (3) DÍAS consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 - Ley I N° 89 - Antes Ley N° 2.970/92).-ARTICULO 3°.- De forma.- Expte N° 09/2001 - Reg. DGTyC.- Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero, Dirección General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC16164 E14805 V14807

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Sra. LURDES TERESA LINDOLF DE BRITEZ y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 723 de fecha 21 de Septiembre de 2.018 (Fs. 23), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°.- REVOCASE la Disposición N° 497 de fecha 09 de agosto de 1994 (Fs. 08) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 0654/4 (Fs. 09) y el Convenio -Leyes 2.935/92 y 2.941/92 y su Modificatoria Ley 3857/02-, otorgado a favor de Doña LURDES TERESA LINDOLF de BRITEZ, de Nacionalidad Argentina, Clase 1.967, Estado Civil Casada, D.N.I. N° 18.588.004, por el Inmueble denominado como: Lote 85 - Sección XXIX -Sector A - 2da. Etapa - Colonia Aristóbulo del Valle - Provincia de Misiones, con Superficie de 13has. 10as. 16cas, Plano de Mensura N° 30.066 D.G.C., con pérdidas de las sumas efectuadas a favor del Estado Provincial, si las hubieren.- ARTICULO 2°.- PUBLÍQUESE POR TRES (3) DÍAS consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 - Ley I N° 89 - Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°.- De forma.- Expte N° 905/1994 - Reg. DGYyC.- Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero, Dirección General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC16165 E14805 V14807

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. JUAN PEDRO LUNKES y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 686 de fecha 10 de Septiembre de 2.018 (Fs. 117), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°.- DECLÁRASE LA CADUCIDAD de la Disposición N° 543 de fecha 17 de Agosto de 1990 (Fs. 30), su similar N° 2969 de fecha 01 de noviembre de 1995 (Fs. 58), y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 452 (Fs. 35), otorgado a favor de Don Juan Pedro LUNKES, de Nacionalidad Argentina, Estado Civil Casado, D.N.I. N° 11.737.376, por el Inmueble denominado como: Lote 89 "A" - Sección IX- Fracción B - Colonia Aristóbulo del Valle - Provincia de Misiones, con una superficie de 15has. 71as. 10cas., Plano de Mensura N° 34.307 D.G.C.- ARTICULO 2°.- PUBLÍQUESE POR TRES (3) DÍAS consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 - Ley I N° 89 - Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°.- De forma.- Expte N° 964-1/1970 - Reg. DGYyC.- Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero, Dirección General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC16166 E14805 V14807

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. JUAN TRINDADE DA SILVA y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 731 de fecha 21 de septiembre de 2.018 (Fs. 49), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°.- REVOCASE el Artículo 2° de la Disposición N° 407 de fecha 10 de Agosto de 2005 (Fs. 30/31) y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 437 (Fs. 32), Formalizado, otorgado a favor de Don Juan TRINDADE DA SILVA, de Nacionalidad Argentina, Clase 1966, Estado Civil Casado, D.N.I. N° 18.322.816, por el Inmueble denominado como: Lote 44 -Sección XXIX - Sector B - Primera Etapa - Picada El Molino - Colonia Aristóbulo del Valle - Provincia de Misiones, con Superficie de 15has. 59as. 79cas., Plano de Mensura N° 29.813 D.G.C., con pérdidas de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial, si las hubieren.- ARTICULO 2°.- PUBLÍQUESE POR TRES (3) DÍAS consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 - Ley I N° 89 - Antes Ley N° 2.970 / 92).- ARTICULO 3°.- De forma.- Expte N° 699-D/1988 - Reg. DGYyC.- Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero, Dirección General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC16167 E14805 V14807

EDICTO: Por disposición de la Sra. Secretaria Relatora del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dra. Amanda E. Palacios, en los autos caratulados "EXPEDIENTE Nº 8713/11-T.C. DIRECCION GENERAL DE MUNICIPALIDADES S/ REQUERIMIENTO Nº 151/11, A LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL URQUIZA S/ RENDICION DE CUENTAS EJERCICIO 2011", ha recaído la siguiente providencia de figuración a Fs. 401, cuyas partes principales DICE ///SADAS, 01 de Noviembre de 2018 NOTIFÍQUESE por Edictos a los Herederos del Sr. RUBEN ALBERTO BLODEK (D.N.I. N.° 26.023.099) del dictado de la sentencia Nº 502/2018 - T.C.- Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia. Posadas, 05 de Noviembre de 2018. Secretaría Relatora. Fdo. Dra. Amanda Palacios. Secretaria Relatora.-

SC16168 E14805 V14809

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. CASTILLO ROQUE GERMAN: EXPTE. N° 00508-C-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOM. ADM.: SECC. 7 - MZ 0123 - LOTE 005 - NOM. CATASTRAL: B° LOCALIDAD: CONV. N° 2288 - 13 VIV. PROG. - III ETAPA (1° ENT. 4 VIV.) - GARUHAPE.-
2. BALADA IRENE: EXPTE. N° 03674-B-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - DENOM. ADM. SECC. 9 - CHACRA 0032 - LOTE 60 - MBK 29 - PISO 02 DPTO. I - ESC 00060 - NOM. CATASTRAL: SECC. 009 - CHACRA 0033 - PARC. 0009 - EDIF. 00029 - LOTE O - EDIF. 00029 - PISO 02 - DPTO. 00001 - ESC. 00060 - B° 1282 - CHACRA 32/33 - PDAS. - MNES. -
3. DE RAMOS ELVINA: EXPTE. N° 07396-D-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - DENOM. ADM.: SECC. 0 - MZ 000A - LOTE 0014 - NOM. CATASTRAL: B° LOCALIDAD: CONV. 2361/06 - B° 40 VIV. CAMPO GRANDE - PFEH (UN. ENT. 40 V) - CAMPO GRANDE.-
4. RADOVICH SANDRA BEATRIZ: EXPTE. N° 07421-R-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITACIONAL - DENOM. ADM.: LOTE 0011 - NOM. CATASTRAL: B° LOCALIDAD: CONV. N° 5328 - 20 VIV. CAMPO GRANDE (1° ETAPA 20 V. IV) CAMPO GRANDE.-

PP103509 A Pagar $ 540,00 E14805 V14807

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 1548/18 "EXPTE. N° 05914-R-18-REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: RODRIGUEZ MIRTA GRACIELA S/ DESVINCULACION DEL GRUPO FAMILIAR DEL SR. JOSE DE JESUS ACHINGO".- ARTICULO 1°: HACER LUGAR a la renuncia de la parte Indivisa del condominio de la vivienda identificada como: "OBRA N° 1751 - B° 1667 - B° 30 VIV. A/05 E INFRAESTRUCTURA POSADAS-MISIONES 2° ETAPA Y 3° PARCIAL - 30 VIV. - SECC. 017 - CH. 000 - MZ. 0226 - LOTE 0007 - POSADAS", que fuera adjudicada oportunamente a los Sres. RODRIGUEZ MIRTA GRACIELA D.N.I. N° 22.520.383 Y ACHINGO JOSE DE JESUS D.N.I. N° 14.469.192, y en consecuencia READJUDICAR la misma en su totalidad a favor de la Sra. RODRIGUEZ MIRTA GRACIELA, continuando con el plan de amortización de cuotas establecido.- ARTICULO 2°: FIRME, que quede la presente instruir a la Dirección de Informática a fin de excluir de la ficha de inscripción de la Sra. RODRIGUEZ MIRTA GRACIELA, al Sr. ACHINGO JOSE DE JESUS. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP103510 A Pagar $ 480,00 E14805 V14807

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 1530/18 Expediente N° 06184-R-18 -REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: RIVERO GABRIEL ALEJANDRO - S/ DESVINCULACION DEL GRUPO FAMILIAR A LA SRA. LUCIANA CRISTINA LEITES- SAN JOSE- MNES." ARTICULO 1°: TOMAR RAZÓN de lo dispuesto mediante Resolución Judicial N° 286 de fecha 23/05/18, librado en la causa: "EXPTE. N° 39019/2016 RIVERO GABRIEL ALEJANDRO S/ DIVORCIO", que tramita ante el Juzgado de Familia N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, Posadas - Pcia. de Misiones, a través del cual se ordena decretar el divorcio vincular entre los Sres. RIVERO G. ALEJANDRO D.N.I. N° 27.192.180 y LEITES CRISTINA LUCIANA D.N.I. N° 31.455.224.- ARTICULO 2°: READJUDICAR en su totalidad la vivienda identificada como: "MZ. C- MBK 06 - MZ. 0163 - 20 viv. San José P.F.S.H. San José", a favor del Sr. RIVERO G. ALEJANDRO D.N.I. N° 27.192.180, continuando con el plan de amortización de cuotas originario.- ARTICULO 3°: INSTRUIR a la Dirección de Informática, a efectos de excluir de la ficha de Inscripción del Sr. RIVERO G. ALEJANDRO D.N.I. N° 27.192.180, a la Sra. LEITES CRISTINA LUCIANA D.N.I. N° 31.455.224, modificando el estado civil de la misma de "casada" a "divorciada". Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP103511 A Pagar $600,00 E14805 V14807

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, Secretaría Única a mi cargo, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 de la ciudad de Posadas, en los autos caratulados: "EXPTE. 106882/2018 SANCHEZ ANTONIO S/ SUCESORIO" - Conexidad Solicitada en autos 8701/2014 - GONZALEZ BONIFACIA S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días desde la última publicación, a que comparezca/n a estar a derecho, a herederos, acreedores y quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por el Sr. SANCHEZ ANTONIO D.N.I. 18.682.437. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por el término de 3 (tres) días. Posadas, de Octubre de 2018. Dr. Fernando M. A. Escalante. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5. Dr. Cristian A. Mathot. Secretario.-

PP103526 $420,00 E14805 V14807

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° Uno, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en la ciudad de Oberá, sito en Av. Misiones y Bolivia, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores del señor SALOMON JUAN JOSE, titular del D.N.I. N° 5.342.179, "EXPTE. N° 2305/2.018 - SALOMON JUAN JOSE S/ SUCESIÓN AB INTESTATO". Publíquese por tres días. Oberá, 22 de Octubre de 2018. Dr. Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP103527 $ 240,00 E14805 V14807

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Laboral y de Familia N° 2 de la IV Circunscripción Judicial de Misiones, de la Ciudad de Jardín América, a cargo de la Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Secretaría 1, CITA a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante BEATRIZ ENRIQUETA BUSER D.N.I. 5.277.786 para que dentro de los treinta días lo acrediten, en el "EXPTE. Nº 60612/2018 BUSER BEATRIZ ENRIQUETA S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA". Publíquese por el término de tres (3) días. Jardín América. 30 de Octubre de 2018. Dra. Andrea S. García. Secretaria.-

PP103528 $300,00 E14805 V14807

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN N° 0941/18. Expediente N° 00994-T-2018, Reg. IPRODHA caratulado como: TRELA MARIA INES IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC.- DENOM. ADM.: MZ C MBK 24 NOM. CATASTRAL: SECC 001 MZ. 0254 PARC. 0024 15857 B° LOC. 60 VIV. 1 E 14 VIV. A. DEL VALLE. VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°. REVOCAR y dejar sin efecto la Resolución de Directorio N° 724/02 de fecha 27/11/2002 por medio de la cual se adjudica la vivienda identificada catastralmente como: SECC. 001- MZ. 254- PART. 15857- 60 VIV. A DEL VALLE 1 E 14 VIV. ARISTOBULO DEL VALLE-MISIONES a la Sra. TRELA MARIA INES D.N.I. N° 14.403.640. Fdo. Directorio. IPRODHA.-

PP103536 A Pagar $270,00 E14805 V14807

EDICTO: EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en atención a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley IV – 32 (Antes Ley 3652) y habiéndose cumplido el trámite del Concurso Público de Antecedente y Oposición Nº 164/18 destinado a cubrir un cargo de Defensor de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones con asiento en la ciudad de Posadas hace saber que la terna por orden alfabético sin que importe orden de mérito, Art. 19 de la Ley IV – 32 (Antes Ley 3652), remitida al Poder Ejecutivo de la Provincia es la siguiente: Concurso Nº 164/18 destinado a cubrir un cargo de Defensor de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones con asiento en la ciudad de Posadas de la siguiente manera: CONGOST PILAR, D.N.I. Nº 32.830.173; GALEANO MARÍA CAROLINA, D.N.I. N° 27.054.164 y RAMOS MARCELO GUSTAVO, D.N.I. Nº 22.641.407. Publíquese por tres días. S.S. Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones.-

PP103559 A Pagar $600,00 E14805 V14807

EDICTO: El Juzgado de 1a Instancia de Familia N° 2, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 1° piso Palacio de Justicia, Posadas, Misiones; CITA al SR. MARTINEZ MIGUEL ANGEL D.N.I. N° 12.932.095, para que en el término de CINCO (05) días comparezca a estar a derecho en autos "EXPTE. N° 53657/2018 LETRA S", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (02) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 01 de Noviembre de 2.018. Dra. Sandra Gabriela Tur. Secretaria.-

SC16174 E14806 V14807

EDICTO: Juzgado de Familia N° 2, a cargo de la Dra. Carmen H. Carbone por Subrogación Legal, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, Pri-

mer Piso de la Ciudad de Posadas, Misiones, CITA a estar a derecho al Sr. AVALOS DIEGO ALEJANDRO D.N.I. 32.329.445 en autos caratulados "EXPTE. N° 111607/2017 "D" S/ DIVORCIO", por el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese dos (2) días. Posadas, 5 de Octubre de 2018. Dra. Lidia Graciela Mana. Secretaria.-

PP103541 $160,00 E14806 V14807

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina 1735 Planta Baja de la ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en autos "EXPTE. 80.969/2018 - RUIZ ROJAS ISIDRO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de ISIDRO RUIZ ROJAS, D.N.I. Nro. 4.892.937.- Publíquese por el término de tres días. Posadas, 07 de Noviembre de 2018. Dra. Gladys E. Martínez. Secretaria.-

PP103543 $240,00 E14806 V14808

EDICTO: El Juzgado de Paz de Aristóbulo del Valle, a cargo de la Dr. Hulet Riquelme Pablo, Secretaría Letrada, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle San Martín Nº 919, de la ciudad de Aristóbulo del Valle, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del causante STACIUK WENSESLAO MIGUEL D.N.I. Nº 7.549.389, en autos; "EXPTE. Nº 53584/2018 - STACIUK WENSESLAO MIGUEL S/ SUCESIÓN", por el término de treinta días. Publíquese por tres (3) días. Aristóbulo del Valle, 26 de Octubre de 2018. Dra. Maura Alejandra Heppner. Secretaria.-

PP103545 $270,00 E14806 V14808

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en calle Lavalle 2.093, 3° piso de la ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones en los autos caratulados "EXPTE. N° 3363 AÑO 2014 - AICHELER ADRIANA INES C/ RUCKER MAX Y OTROS S/ USUCAPION" ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación (Arts. 147, 148, 149 del rito) por el término de dos (02) días a los fines de la notificación de la sentencia dictada en autos, la que transcripta en su parte pertinente dice: "Eldorado, Misiones, 24 de Septiembre de 2018.- AUTOS Y VISTOS: para resolver en estos caratulados: "EXPTE. N° 3363/2014 - AICHELER, ADRIANA INES C/ RUCKER, MAX Y OTROS S/ USUCAPION" RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: 1)HACER lugar a la demanda de ADRIANA INES AICHELER, D.N.I. N° 25.657.615, contra RUCKER MAX, (estadounidense) RUCKER, ROBERTO (argentino) y RUCKER ALICE (argentina) con domicilio y demás datos desconocidos y en consecuencia declaro operada a favor de la Sra. ADRIANA INES AICHELER la usucapión del inmueble individualizado como: Lote 11- Mz. A de la subdivisión del lote Veintiséis - A (26-A) - Línea Bonita del Pueblo, Municipio y Departamento Montecarlo, Provincia de Misiones, Medidas y linderos constan en el Plano de mensura visado por la Dirección Gral. de Catastro de la Pcia de Misiones con fecha 23/06/2014, relacionado al título y Plano de toma de conocimiento N° 1.406, Superficie: 1.000,00m2. Nomenclatura Catastral: Departamento 12, Municipio 53, Sección 009, Mz. 0006, Parcela 0016, Partida Inmobiliaria N° 4103, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones: Folio Real Matrícula N° 143, Tomo 55, Folio 54, Departamento Montecarlo, (12), en fecha 17/04/1975. Valuación Fiscal $ 22.003,58, conforme Plano de Mensura Particular obrante a Fs. 7. 2) FIRME la presente, Líbrese oficio al Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones Dirección General de Catastro a los fines de la toma de razón de la presente, debiendo consignarse medidas y linderos del lote, para la toma de razón.- 3) Costas a cargo de los demandados perdidoso (Art. 68 CPCCF y VF). 4) REGULAR los honorarios de la letrada interviniente Dra. Jessica Hertner, en la suma de PESOS treinta y cuatro Mil Setecientos seis con sesenta y siete centavos ($ 34.706,67) por su intervención en el presente proceso.- 5) Cópiese, regístrese y notifíquese. Publíquese por dos días. Eldorado, Mnes., 24 de Octubre de 2.018. (Fdo.) Dra. Lorena Hebe V. Toledo Juez. Lilian V. Ruiz. Secretaria.-

PP103547 $740,00 E14806 V14807

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, de la 1° Circunscripción Judicial, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, planta baja, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, en "EXPTE. N° 7188/2015 CONDES O CONDE HUGO ANTONIO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley, a herederos y/o acreedores del Sr. CONDES O CONDE HUGO ANTONIO, L.E. N° 1.657.331. Publíquese por 3 días. Posadas (Mnes), de de 2.018. Dra. Sandra H, Agulla. Secretaria.-

PP103548 $240,00 E14806 V14808

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, Secretaría Única, de la 1° Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la Avda. Santa Catalina

Nº 1735, Segundo piso, Edificio de Tribunales, CITA a ESTEBAN MOREL COLMAN y AGUSTIN CARLOS RESTELLI y/o quien se considere con derechos sobre los inmuebles determinados como Departamento San Ignacio Lote J y subdivisión lote 1a, Lote K, Nomenclatura Catastral: Dpto. 14- Mun. 71 - Secc. 004 - Chac. 0000 - Mz. 0000 - Parc. 585 J y 585 K, inscripto en el Tomo 9 Folio 39 Finca 1731 y Tomo 9 Folio 40 Finca 1732, en el "EXPTE. N° 13598/2008 GERHARDT MIRTA GRACIELA C/ MOREL COLMAN ESTEBAN Y/O QSCCD. Y OTRA S/ USUCAPION", publíquese por el término de dos días edictos en un diario local a los fines que comparezcan a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes para que los represente, conforme a lo dispuesto en el Art. 344 del C.P.C. y C. Publíquese por dos (2) días. Posadas, Misiones, 01 de Noviembre de 2018. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP103553 $360,00 E14806 V14807

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral a de Familia, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en Calle Ricardo Balbín esquina Juan XXIII de la Ciudad de San Vicente, Misiones a cargo de SS. Dr. DEMETRIO ANTONIO CUENCA. Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Valeria Soledad Kramer. En autos caratulados "EXPTE. N° 65119/2018 SCHOLZE CARMEN MARIA S/SUCESORIO ABINTESTATO" CITA a EMPLAZA por el término de (30) treinta días a herederos a/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por quien en vida fuera CARMEN MARIA SCHOLZE, D.N.I. N° 22.989.166, a que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días. San Vicente, Misiones 08 de Octubre del año 2018. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretario.-

PP103554 $360,00 E14806 V14808

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en Calle Ricardo Balbín esquina Juan XXIII de la Ciudad de San Vicente, Misiones a cargo de SS. Dr. DEMETRIO ANTONIO CUENCA. Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Valeria Soledad Kramer. En autos caratulados "EXPTE N° 7891/2.018. BRUN ADRIANO S/ SUCESION AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por el término de (30) treinta días a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por quien en vida fuera ADRIANO BRUN, D.N.I. N° 26.780.218, a que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días. San Vicente, Misiones 08 de Octubre del año 2018. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP103555 $390,00 E14806 V14808

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en Calle Ricardo Balbin esquina Juan XXIII de la Ciudad de San Vicente, Misiones a cargo de SS. Dr. DEMETRIO ANTONIO CUENCA. Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Valeria Soledad Kramer.- En autos caratulados "EXPTE. N° 39066/2018 GOMEZ DE ALMEIDA ABEL S/ SUCESION AB-INTESTATO" CITA y EMPLAZA por el término de (30) treinta días a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por quien en vida fuera ABEL GOMEZ DE ALMEIDA, D.N.I. N° 30.585.420 a que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días. San Vicente, Misiones 11 de Septiembre del año 2018. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP103556 $360,00 E14806 V14808

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en Calle Ricardo Balbín esquina Juan XXIII de la Ciudad de San Vicente, Misiones a cargo de SS. Dr. DEMETRIO ANTONIO CUENCA. Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Andrea Liliana Diéguez. En autos caratulados "EXPTE N° 72083/2018 GREEN JULIA MARTA S/ SUCESION AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por el término de (30) treinta días a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por quien en vida fuera JULIA MARTA GREEN, D.N.I. N° F0482.627, a que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días. San Vicente, Misiones 01 de Octubre del año 2018. Dra. Andrea Liliana Diéguez. Secretaria.-

PP103557 $330,00 E14806 V14808

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de la DRA. ADRIANA BEATRIZ FIORI, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, P.B., de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de Doña PERALTA, ROSA RAMONA, D.N.I. N° 6.837.620 y de Don ERNESTO, MAIDANA, D.N.I. N° 3.562.996, en los autos "EXPTE N° 728/2000 - PERALTA, ROSA RAMONA S/ SUCESORIO" conexidad solicitada en autos EXPTE N° 81500/2015 - MAIDANA, ERNESTO S/ SUCESORIO,

a estar a derecho. Publíquese por tres días. Posadas, 8 de Noviembre de 2.018. Dra. Gladys E. Martínez. Secretaria.-

PP103560 $480,00 E14806 V14808

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 2, a cargo de S.S. la Dra. Carmen Helena Carbone, Juez por Subrogación Legal, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 - Primer Piso - Palacio de Justicia, de Posadas, CITA y EMPLAZA a JOSÉ RICARDO OLIVERA D.N.I. N° 32.609.026 para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes, en los autos "EXPTE. N° 10072/2014 LETRA W". Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, 25 de Octubre de 2.018. Dra. Mariana López Drozeski. Secretaria.-

PP103561 $2260,00 E14806 V14807

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 4, a cargo de S.S. la Dra. Nélida Mirta Sanabria de Menéndez, Secretaría Única, a mi cargo, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735- Planta baja- Palacio de Justicia de Posadas, CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores de la causante LILIAN LUCIANA ACOSTA D.N.I. N° 28.739.875, para que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta (30) días, en los autos "EXPTE. N° 66428/2018 ACOSTA LILIAN LUCIANA S/ SUCESORIO" Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, 31 de Octubre de 2.018. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP103562 $300,00 E14806 V14808

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3 Secretaría Nº 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122 de la Ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Misiones. CITA y EMPLAZA por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación respecto al paradero de los ciudadanos: DÉBORA RAMÓN (Dom. Calle 1º de Mayo, cerca de una iglesia por la plaza 9 de Julio), SONIA DONA IFRAN (Dom. Bº 1º de Mayo, continuación Blas Parera S/N, a dos cuadras de la escuela Taratuty) y ANALÍA GONZÁLEZ (Dom. Bº 1º de Mayo, continuación Blas Parera S/N), ambos de Puerto Iguazú, Misiones., de conformidad a lo estipulado en el Art. 156 del C.P.P., quienes deberán comparecer ante estos estrados judiciales, a primera audiencia en días hábiles (07:00 Hs. - 12:00 Hs.), a fin de recepcionárseles DECLARACIÓN TESTIMONIAL en la presente causa. (Art. 156 del C.P.P). Dra. Cecilia Vanesa Montejano. Secretaria.-

SC16169 E14807 V14811

EDICTO: El Juzgado de Instrucción 3, Secretaría Nº 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní Nº 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por el término de cinco (05) días, a contar desde la primera publicación, al Sr. RODRIGUEZ JOSÉ LUIS, D.N.I. Nº 30.956.514, a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Nº 3, en término fijado, a los fines de recepcionársele Declaración Testimonial en los autos EXPTE Nº 1333/2013 caratulado "LOPEZ SANTOS NIEVES S/ HOMICIDIO Y LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO". Publíquese por cinco (05) días. Puerto Iguazú, Mnes., 25 de Octubre de 2018. Firmado Dr. Brites Martín Luis, Juez. Dr. Recalde Ángel Gustavo. Secretario.-

SC16170 E14807 V14811

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní Nº 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones. CITA por cinco (5) días, a contar desde la última publicación, al Sr. MENDOZA FEDERICO FABIAN - D.N.I. Nº 37.222.613, de 24 años de edad, con último domicilio conocido en el Barrio Bella Vista de la Ciudad de Puerto Esperanza, Provincia de Misiones (demás datos personales se ignoran) para que comparezca ante estos estrados sito en la dirección mencionada, en el término fijado a primera audiencia de Lunes a Viernes en horario de 07:00 a 12:00 Hs. munido de documentación que acredite identidad personal, a Fines de recepcionarle declaración testimonial en los Autos caratulados: "EXPTE Nº 79.183/18 - SILVERO MARIANO, MARECO HERMINIA Y VÁZQUEZ DZIKOSKY JUAN ALFONZO S/ HOMICIDIO EN SITUACIÓN DE ROBO", en trámite por ante este Juzgado y la Secretaría Nº 1. Publíquese por cinco (05) días. Puerto Iguazú, Misiones 29 de Octubre de 2.018. Firma: Dr. Martín Luis Brites. Juez. Dr. Horacio Fabián López. Secretario.-

SC16171 E14807 V14811

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Pcia. de Misiones, Secretaría N° 2, sito en calle Lavalle 2093 2° Piso de Eldorado Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de MATOZO IVO DAVID D.N.I. N° 13.941.983, en "EXPTE. N° 47935/2016 MATOZO IVO DAVID S/ SUCESORIO".

Publíquese por tres días. Eldorado, Misiones, 12 de Octubre de 2018. Fernando R. Echenique, Secretario.-

PP103567 $210,00 E14807 V14809

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Calle 3 de Febrero 1744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de AVELINA GIMENEZ, D.N.I. N° 6.825.119 y OSCAR SOSA, D.N.I. N° 3.360.956 (EXPTE. N° 111318/18... S/ SUCESORIO). Publíquese un (1) día. Posadas, 05 de Noviembre de 2018. Dr. Diego Marín Acuña. Secretario.-

PP103568 $60,00 V14807

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Calle 3 de Febrero 1744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELISA MENDIETA, D.N.I. N° 13.005.296 y CARLOS ALBERTO FLEYTAS, D.N.I. N° 16.296.766 "EXPTE. N° 96338/17...S/ SUCESORIO". Publíquese un (1) día. Posadas, 05 de Noviembre de 2018. Dr. Diego Marín Acuña. Secretario.-

PP103570 $60,00 V14807

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. DUARTE CLAUDIO ANDRÉS: EXPTE. N° 03668-D-2018 REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. - DENOMINAC. ADM. : IV. 37.141- SECC. 14-MZ.3-LOTE 2-M.B. 1-PISO 3° DPTO. 17-PROG, FO.NA.VI. B° 80 VIV. CH.190 POSADAS III NOMENCLATURA CATASTRAL: OBRA N° 209-PNO. MENS. N° 624 (D.G.C.) MZ. 3-PARC. 2-EDIF. 1-PISO 3°-DPTO. 17-LOC. POSADAS

2. BATISTA CARLOS HORACIO: EXPTE. N° 06672-B-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. - DENOM. ADM.: SECC. 3 MZ 0149- LOTE 3- NOM. CATASTRAL: SECC. 003 MZ. 0149- PARC. 0003- CALLE: FINCA 0 PART: 24069- U. FUNC. - B° LOCALIDAD: 3291/4621- CONV. 20 VIV. SOL/10- CERRO AZUL I- (20 VIV. CHEMES) CERRO AZUL MNES.-

3. DA ROSA ELVIO ADALCIO: EXPTE. N° 07424-D-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 7-LOTE 26- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 07-PARC. 026-PART.37120- 15 VIV. C. RAMON-P.F.S.H.- CAMPO RAMON.-

4. MACIEL HEIDY ELIZABETH: EXPTE. N° 06716-M-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. - SECC 7- LOTE 40 B- DPTO. 4- B° CONV. ESPECIFICO VIV.- (ÚNICA ENT. 20 VIV.)-OBERÁMNES.-

5. PODER JUDICIAL JUZGADO DE PAZ ALMAFUERTE: EXPTE. N° 10211-P-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG- HABITAC. CASA N° 06-MZ. 14-TITULAR MUÑOZ HIGINIO (FALLECIDO)

6. DE MATTOS JULIAN DIEGO: EXPTE. N° 07427-D-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM: SECC. 01-MZ. 375-LOTE 06- NOMENCLATURA CATASTRAL SECC. 01-MZ. 375-PARC. 06-PART. 21225-LOC. 2038/2994 CONV. 10 VIV. D/10 A. DEL VALLE (GIOVINAZZO S.A.) ARISTÓBULO DEL VALLE-MNES.-

7. VARGAS LEONARDO ANDRÉS: EXPTE. N° 07259-V-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. SECC. 5- MZ 0153-LOTE 0009 NOM. CATASTRAL SECC. 005- MZ 0153-PARC. 0009-PART. 21258-UNIDAD FUNCIONAL B° LOCALIDAD 2390/3340-CONV. 40 VIV. SOL/10 DOS DE MAYO MNES.- 8. CESA NIDIA ROMILDA: EXPTE. N° 07258-C-2018 REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITACIONAL MZ 000B DPTO. 2 NOM. CATASTRAL: B° LOCALIDAD CONV. ESPECIFICO (ÚNICA ENT. 20 VIV.) DOS DE MAYO MNES.-

9. ÁLVAREZ ANALÍA ELIZABETH: EXPTE. N° 04961-A-2018 REG. I.PRO.D.HA. S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL B° 243 VIV. RELOCALIZADOS COL. SAN ISIDRO DENOM. ADM. MZ. 07-LOTE 17-PDAS. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP103573 A Pagar $870,00 E14807 V14809

EDICTO: COLEGIO NOTARIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES - RESOLUCIÓN N° 064 Posadas, 31 de Octubre de 2.018. VISTO y CONSIDERANDO: Que, es función del Colegio Notarial, velar por el prestigio del Notariado, y por el cumplimiento de los principios de ética profesional y sana convivencia; Que, el Código de Ética dictado a tal fin, rige para todos los Notarios inscriptos en la matrícula del Colegio Notarial de la Provincia de Misiones, siendo su órgano de aplicación y fiscalización el Tribunal de Ética; Que, a fin de preservar la excelencia académica desde todos sus aspectos, es intención del Colegio Notarial, instruir a sus nóveles colegiados sobre las obligaciones deontológicas que recaen sobre el Escribano y su función profesional y social, para quienes se incorporen en la Matrícula Profesional y quienes se encuentren inscriptos en ella, en oportunidad de asumir la calidad de Adscriptos o Titulares; Que, es facultad del Colegio Notarial dictar las Resoluciones de carácter general tendientes a mantener la disciplina, buena conducta y relación entre los notarios; Por ello, en uso de las facultades conferidas por la Ley Notarial vigente: EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO

NOTARIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES RESUELVE: ARTÍCULO 1°): APROBAR por única vez y con carácter obligatorio el dictado de una Charla Informativa sobre Obligaciones Deontológicas, destinado a los aspirantes a inscribirse en la matrícula profesional y a la totalidad de Notarios matriculados que al dictado de la presente no hubiesen asistido al curso y pretendan asumir el cargo de Adscripto o Titular.- ARTÍCULO 2º: ESTABLECER, como órgano competente para el dictado de dicha charla a los miembros del Tribunal de Ética del Colegio, quienes determinaran el contenido, modalidad y demás circunstancias para su implementación.- ARTÍCULO 3°): DETERMINAR que la obligatoriedad de la charla informativa regirá desde la entrada en vigencia de la presente resolución, la que será dictada en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año, pudiendo inscribirse los interesados como último plazo el viernes previo al dictado de la misma.- ARTÍCULO 4°): HABILITAR un registro especial, en el cual dejará constancia efectiva de la asistencia a dicha charla, el cual será consultado como requisito esencial cada vez que se solicite fecha de juramento para inscribirse en la Matrícula Profesional o para asumir como Notario autorizante.- ARTÍCULO 5°): PUBLICAR por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia, informar a los Notarios por los medios usuales de notificación y cumplido archivar. Not. Juan Gerardo Luís Sarquis Rocabert. Presidente.-

PP103577 $ 1.170,00 E14807 V14809

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Sandoval, Juez, sito en Calle 3 de Febrero N° 1744 (ex 270) de la ciudad de Posadas Misiones, CITA por el término de cinco (5) días, a el Sr. FLEITAS RAÚL OMAR, D.N.I. N° 20.496.070, para que comparezca a estar a derecho en "EXPTE. N° 32718/2017 - IPRODHA C/ FLEITAS RAÚL OMAR S/ EJECUCIÓN FISCAL"; bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes (Art. 344 en función de los Arts. 147, 148 y 149 de la Ley XII N° 27 del DJP). Publíquense por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 11 de Octubre 2018. Dr. Juan Carlos Sandoval - Juez. Dra. María de la Paz Otaño Vilanova. Secretaria.-

PP103578 $130,00 V14807

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos a cargo de la Dra. Drganc Fernández Mónica Viviana, Secretaría Uno de la Segunda Circunscripción Judicial Misiones, sito en calles Bolivia y Misiones de Oberá, en auto: "EXPTE. N° 52776/2018 MASLANCHUK PABLO S/ SUCESION AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días as a herederos y/o acreedores del Sr. MASLANCHUK PABLO, D.N.I. 7.542.390, a que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días. Oberá, Misiones….de Septiembre de 2018. Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP103586 $270,00 E14807 V14809

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:
JORGE ROBERTO CASTILLO

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Sandoval, sito en 3 de Febrero N° 1744 (ex 270), Secretaría Única a mi cargo hace saber por 5 días en "EXPTE. N°547/2005 - OZUNA HNOS. S.A. S/ QUIEBRA" que el Martillero JORGE ROBERTO CASTILLO, CUIT Nº 204438397-1 Matricula N° 66 S.T.J., con oficinas en calle 25 de Mayo N° 247. REMATARÁ el día 21 de Noviembre de 2018 a las 10.00 hs. en los Estrados del Juzgado, el inmueble identificado como Nomenclatura Catastral: Dpto. 04; Municipio 59; Sección 03; Chacra 013; Manzana 010; Parcela 16; Matrícula N° 24259 (4). Partida Inmobiliaria N° 24880 sito en Av. Uruguay N°4431 Posadas; Medidas Lote: 10,93 por 23 mts. Superficie edificada 718.20 M2. distribuidos en: Planta Baja: 239.296 M2. Cubiertos; 1º Piso: 226.184 M2; 2° Piso: 241,50, el tercer piso 241,50 M2. de los cuales 69.30 se encuentran cubiertos y 172.20 M2. descubiertos con estructura metálica tipo tinglado sin techar. BASE: PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL ($ 4.800.000). Al contado y mejor postor. SEÑA 10%, Comisión 6%, Abonado en el acto del remate. Impuesto al Sello 2,5% también a cargo del comprador y que será abonado al aprobar la subasta. Ocupado: Planta baja: Cáceres Graciela con venta de Muebles. 1° Piso: Gimnasio. Ambos sin exhibir contrato de alquiler. 2° Piso desocupado. DEUDAS: Consultar Expte. Consultas al Martillero en sus oficinas horario comercial Cel. 3764622914 – 4424818. Posadas, 08 de Noviembre del 2018. Dr. Raúl Aníbal Cabral. Secretario.-

PP103551 $1.000,00 E14804 V14808

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN JARDÍN DE LOS NIÑOS
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A:

La Comisión Directiva de la Asociación Jardín de los Niños convoca a sus socios a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2018 a la hora 18,00 en la sede de la entidad, sita en Lote 7, Manzana D, Barrio San Jorge de la ciudad de Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para refrendar el acta.-
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2018.-
3) Designación de un Presidente, en reemplazo del Sr. Emilio Antonio Marchi; un Vicepresidente en reemplazo de Mario Ernesto Solier; un Secretario en reemplazo del Sr. Héctor De Souza Lima, y un vocal 1º en reemplazo de Rita Lazlo, que renuncian a sus cargos, debiendo los nuevos integrantes desempeñarse en sus funciones hasta el 17 de Junio de 2020 que finaliza el mandato de la Comisión Directiva.-
4) Constituir nuevo domicilio social.-

Pasada una hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes.-
MARIO ERNESTO SOLIER. Representante Legal.-

PP103563 $400,00 E14806 V14807

SOCIEDAD RURAL DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Sociedad Rural de Misiones, cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Noviembre de 2018 a las 11,00 hs en la sede social sita en San Lorenzo 1503 de la Ciudad de Posadas, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el presidente;
2) Aprobación de Memoria Balance, Estados Contables y Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio Julio 2017 a Junio 2018.
3) Elección de Presidente, Vicepresidente, y demás integrantes de Comisión Directiva por vencimiento de mandatos. Se encuentra en sede de la Sociedad Rural de Misiones a disposición de los asociados Copia de Memoria Balance y Estados Contables para su fiscalización de Lunes a Viernes de 8 a 12 hs Se hace saber que de no reunirse la mayoría absoluta de socios en el horario señalado, la Asamblea se celebrara con los socios presentes pasada media hora de la indicada para el comienzo de la misma.- Posadas 13 de Noviembre de 2018.-
PABLO O. CACERES. Presidente.-

PP103595 $190,00 V14807

LICITACIONES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO
DE SALUD PÚBLICA

LICITACION PÚBLICA Nº: 28/18.-
APERTURA 27/11/18.-
HORA: 08:30 hs.-
LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo de Salud Pública Junín y Tucumán.-
OBJETO DEL LLAMADO: Expte.: 6100/269/18 Resolución: Nº 2880/18.-
"Para la Adquisición de Combustible con destino a las ambulancias que integran el Parque Automotor de la Red de Traslados de la Provincia de Misiones de la Subsecretaria de Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública".-
NOTA: Retirar los pliegos sin cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Publica Sito en Junín y Tucumán.-

SC16176 E14806 V14808

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO
DE SALUD PÚBLICA

LICITACION PÚBLICA Nº 29/18.-
APERTURA 29/11/18.-
HORA: 08:30 hs.-
LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo de Salud Pública Junín y Tucumán.-
OBJETO DEL LLAMADO: Expte.:6004-001-18 Resolución Nº 2884/18.-
"Para la Adquisición de Insumos para tratamiento de niños con Fenilcetonuria con destino a cubrir las necesidades de 6 niños de 1 a 7 años que presentan esta Patología de la Provincia de Misiones".-
NOTA: Retirar los pliegos sin cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Pública sito en Junín y Tucumán.-

SC16177 E14806 V14808